



Escuela
de Doctorado



Escuela
de Doctorado

Curso 2025-26

**Recepción a los/as
nuevo/as doctorandos/as
de la Universidad**

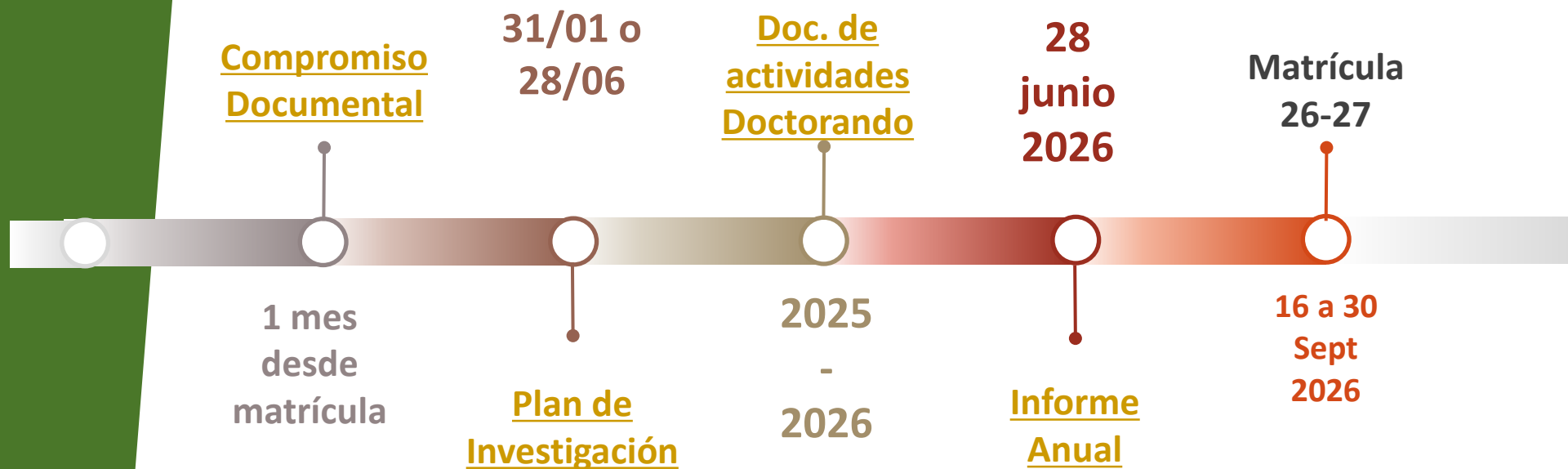
23 de marzo de 2026

Trámites académico-administrativos



Documentación a presentar primera tutela

Modelos en la web de la EDUAM



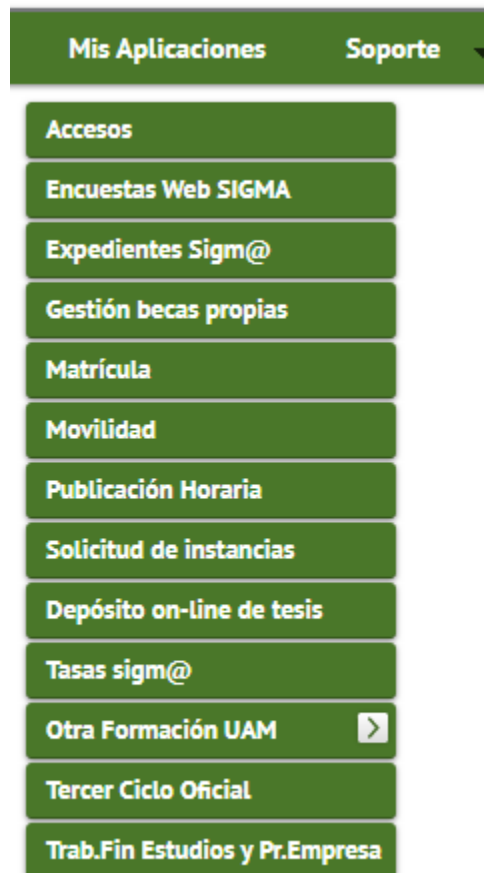
IMPRESCINDIBLE

- Activar el correo electrónico @estudiante.uam.es
- Revisar con frecuencia la cuenta @estudiante.uam.es
 - Si pasa una semana sin recibir ningún correo en esa cuenta, comprobar que está correctamente configurado y pueden acceder
- Leer los correos hasta el final
- NOTA: los correos de relevancia administrativa o académica tendrán en el asunto: “EDUAM: ...”
- Otros correos de interés no llevarán ese encabezado

Aspectos a tener en cuenta

- [Dedicación](#): tiempo completo/tiempo parcial
- [Bajas temporales voluntarias](#)
- Bajas enfermedad, embarazo, maternidad/paternidad
- [Mención internacional](#)
- [Mención industrial](#)
- [Cotutela internacional](#)

Sigm@ - Consultas



Sigm@ - Consultas

Expedientes Sigm@



Consulta de
evaluación(positiva-
negativa)



Expediente
abierto/cerrado

Tercer Ciclo Oficial



Plan de investigación



Directores



Tutor



Fecha máxima de
finalización de la tesis



Documento de
actividades



Informe de evaluación
anual

Sigm@ - Consultas

Otra Formación UAM



Actividades
Transversales



Títulos
propios UAM

Tasas sigm@



Estado pago
de tasas

Depósito on-line de tesis



Depósito de
Tesis

RESUMEN

Correo electrónico
WEB
SIGM@

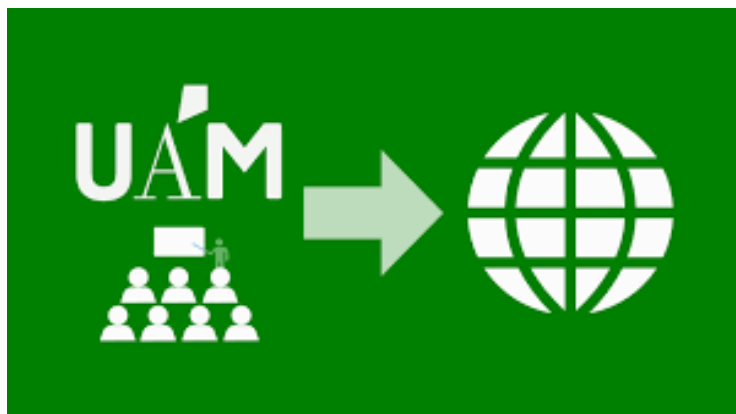


Escuela
de Doctorado

Internacionalización de los estudios de doctorado



Programas de Doctorado Futuros doctorandos Doctorandos Tesis Doctoral Internacional EDUAM De interés



[https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/\(es_ES\)-Internacionalizacion/1446810571796.htm?language=es_ES&nodepath=Internacional&pid=1446810571796](https://www.uam.es/EscuelaDoctorado/(es_ES)-Internacionalizacion/1446810571796.htm?language=es_ES&nodepath=Internacional&pid=1446810571796)

¿Por qué la movilidad internacional en doctorado?

- ✓ 1. Potencia tu perfil investigador y tu empleabilidad
 - Trabajo en entornos multiculturales.
 - Mayor impacto científico y un CV más competitivo
- ✓ 2. Acceso a recursos, técnicas y enfoques que no tienes en tu institución
 - Usar equipamiento especializado
 - Aprender metodologías que complementen tu proyecto
 - La diversidad de enfoques aumenta la calidad y originalidad de tu tesis
- ✓ 3. Construcción de redes internacionales para tu futuro académico
 - Conoces investigadores que pueden convertirse en futuros colaboradores
 - Facilita estancias postdoctorales
 - Acceso a oportunidades profesionales fuera de tu país.

¿Qué modalidades hay para la internacionalización?



Programas de Doctorado Futuros doctorandos Doctorandos Tesis Doctoral Internacional EDUAM De interés

✓ 1. Tesis con mención internacional

- Realizas una estancia internacional de más de 3 meses
- *Si eres extranjero no puedes hacerla en tu país de origen*

Tesis con Mención Internacional

Tesis en Cotutela Internacional

Movilidad Saliente

Movilidad Entrante

CIVIS

✓ 2. Tesis en Cotutela internacional

- Obtienes el doctorado por dos instituciones
- Debes iniciar el proceso el 1º año de Tesis
- Debes pasar un mínimo de 6 meses en la otra institución

✓ 3. Estancias de investigación de menos de 3 meses

¿Cómo elijo dónde ir de estancia?

✓ 1. Acuerda con tu director/a de Tesis dónde hay buenos grupos de investigación:

- Realizar parte de tu Tesis
- Aprender nuevas técnicas
- Cursos de corta duración en CIVIS

✓ 2. Elige en función de recursos y ayudas disponibles

- Tu propia beca o contrato
- Ayudas de la UAM



Convocatorias de ayudas de larga duración



- ✓ 1. Erasmus prácticas Europa:
 - Convocatoria permanente no competitiva en laboratorio de elección
 - Dotación económica (470€-570€/mes)
- ✓ 2. Erasmus estudios Europa
 - Convocatoria conjunta con Grado y Master.
 - Plazas solo para algunas instituciones
 - Dotación económica (250€-350€/mes)
- ✓ 2. Erasmus prácticas no Europa (Países asociados)
 - Convocatoria competitiva
 - Dotación económica 700€/mes + ayuda de viaje
- ✓ 4. Ayudas de la Alianza 4U (UAB, UPF, UAM, UC3M)
 - Países específicos que varían cada 4 años aproximadamente
 - Convocatoria competitiva
- ✓ 3. Ayudas del Banco Santander y Ayudas de la Comunidad de Madrid
 - Convocatorias competitivas y compatibles con otras dotaciones económicas.

Ayudas de corta duración (1 semana)

✓ 1. CIVIS BIPs (Blended intensive Programs)

- Cursos de movilidad virtual +movilidad física de 1 semana en Universidades de alianza CIVIS
 - Aix-Marseille Université
 - National and Kapodistrian University of Athens
 - University of Bucharest
 - Université libre de Bruxelles
 - **Universidad Autónoma de Madrid**
 - Sapienza Università di Roma
 - Stockholm University
 - Universität Tübingen
 - University of Glasgow
 - University of Salzburg
 - University of Lausanne (UNIL)



✓ 2. Actividades de internacionalización

- Convocatoria competitiva
- 1 semana (Países africanos cercanos)
- Experiencia inmersiva e intercambio de experiencias



Requisitos de idioma



- ✓ Consulta si tu destino requiere certificación de idioma
- ✓ Aunque no lo requiera algunas ayudas valoran la certificación
- ✓ Consulta la web del servicio de idiomas de la UAM
 - Cursos cortos/intensivos/conversación
 - Pruebas de certificación (varias a lo largo del año) → revisa adecuación de la certificación UAM
 - Plataforma online de idiomas europeos en el Servicio de Idiomas de la UAM

English Conversation
Vuelven las sesiones de conversación

- Nivel B1/B2 miércoles 14:30
- Nivel B2/C1 lunes 14:30 o miércoles 15:15
- Nivel C1/C2 lunes 15:15

Matrícula directa en SIGMA

UAM | **SDI** Servicio de Idiomas

Matrícula	Test	Taller de estrategias
12 y 13 de enero	6 de febrero	(Sin taller)
19 y 20 de enero	20 de febrero	29 de enero y 5 de febrero
16 y 17 de febrero	20 de marzo	(Sin taller)
16 y 17 de marzo	24 de abril	(Sin taller)
20 y 21 de abril	19 de mayo	7 y 14 de mayo
27 y 28 de abril	26 de mayo	(Sin taller)
4 y 5 de mayo	9 de junio	(Sin taller)
1 y 2 de junio	29 de junio	16 y 18 de junio
29 y 30 de junio	7 de julio	(Sin taller)

UAM | **SDI** Servicio de Idiomas
Cursos, certificación y acreditación
Más idiomas, más mundo

Horario

Automatrícula en **SIGMA** de 9:30-16:00

Plazas limitadas

UAM | **SDI** Servicio de Idiomas

<https://www.uam.es/uam/estudios/servicio-de-idomas>



Escuela
de Doctorado

Curso 2025-26



Escuela
de Doctorado

Recepción a los/as nuevo/as doctorandos/as de la Universidad

Actividades formativas transversales

Mariola Ramírez, subdirectora para formación transversal de la EDUAM

23 de marzo de 2026

CURSO 26-27

Actividades Formativas Transversales

La EDUAM ofrece un **programa de formación transversal** orientado a complementar la formación específica de cada programa doctoral.

Estas actividades permiten al personal investigador en formación adquirir competencias metodológicas, digitales, comunicativas y profesionales fundamentales para el desarrollo de una carrera científica de calidad.

Gratuitas.

Certificado de SIGMA / EDUAM.

Formato presencial / online / híbridas.

Optativas.

Todos los programas de Doctorado

CURSO 26-27

Actividades Formativas Transversales

La EDUAM ofrece un **programa de formación transversal** orientado a complementar la formación específica de cada programa doctoral. Estas actividades permiten al personal investigador en formación adquirir competencias metodológicas, digitales, comunicativas y profesionales fundamentales para el desarrollo de una carrera científica de calidad.

Tipo I: Actividades Formativas SIGMA-PDS

Tipo II: Actividades Formativas SIGMA-Títulos Propios

Distintos Plazos de Matrícula

- **CIVIS**
- **Ciclo Interuniversitario (on-line)**
- **Semana del doctorado**

ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES: TIPOLOGIA

☐ Tipo I: Actividades Formativas **SIGMA-PDS**

**Las fechas de matrícula coinciden la matrícula de cada tutela académica
(septiembre-octubre)**

Certificación: Expediente Académico

ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES: TIPOLOGIA

☐ Tipo I: Actividades Formativas **SIGMA-PDS**

**Las fechas de matrícula coinciden la matrícula de cada tutela académica
(septiembre-octubre)**

Certificación: Expediente Académico

☐ Tipo II: Actividades Formativas **SIGMA-Títulos Propios**

Fecha de **matrícula: 1-15 de noviembre** (o hasta completar cupo)

ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES: TIPOLOGIA

☐ Tipo I: Actividades Formativas **SIGMA-PDS**

Las fechas de matrícula coinciden la matrícula de cada tutela académica
(septiembre-octubre)

Certificación: Expediente Académico

☐ Tipo II: Actividades Formativas **SIGMA-Títulos Propios**

Fecha de **matrícula: 1-15 de noviembre** (o hasta completar cupo)

☐ Actividades Formativas **CIVIS**

☐ **Ciclo Interuniversitario** (febrero-junio)

Fecha de matrícula independiente para cada actividad

ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES: TIPOLOGIA

☐ Tipo I: Actividades Formativas **SIGMA-PDS**

Las fechas de matrícula coinciden la matrícula de cada tutela académica
(septiembre-octubre)

Certificación: Expediente Académico

☐ Tipo II: Actividades Formativas **SIGMA-Títulos Propios**

Fecha de **matrícula: 1-15 de noviembre** (o hasta completar cupo)

☐ Actividades Formativas **CIVIS**

☐ **Ciclo Interuniversitario** (febrero-junio)

Fecha de matrícula independiente para cada actividad

☐ **Semana del doctorado (25-29 mayo)**

CURSO 26-27

ACTIVIDADES FORMATIVAS TRANSVERSALES: Bloques Contenido

I. Diseño y metodología de la Investigación 15 (11+4)

Incluye actividades sobre metodologías cualitativas y cuantitativas, revisión sistemática de literatura, pensamiento crítico y enfoques interdisciplinarios. También aborda aspectos clave como la perspectiva de género o la diversidad cultural

II. Competencias digitales, datos y tecnologías aplicadas 12 (12+2)

Este bloque reúne actividades centradas en el uso de herramientas técnicas y tecnologías aplicadas a la investigación científica. Incluye formación en análisis de datos, programación para la investigación, software especializado y metodologías digitales aplicadas a diferentes áreas de conocimiento

III. Comunicación y difusión del conocimiento científico 7 (5+2)

Desarrollo de habilidades para comunicar los resultados de investigación de forma clara, rigurosa y eficaz. Incluye formación en escritura científica, comunicación oral en contextos académicos, elaboración de textos científicos y uso responsable de herramientas digitales.

IV. Ética, cultura y entorno de la investigación 8 (4+4)

Este bloque aborda el contexto ético, institucional y social en el que se desarrolla la actividad investigadora. Incluye actividades relacionadas con la integridad científica, la igualdad y la diversidad, el marco legal de la investigación y el funcionamiento del sistema científico, así como iniciativas orientadas al bienestar y la sostenibilidad de la carrera investigadora.

▪ **BLOQUE 1: Diseño y metodología de la Investigación**

Incluye actividades sobre metodologías cualitativas y cuantitativas, revisión sistemática de literatura, pensamiento crítico y enfoques interdisciplinarios. También aborda aspectos clave como la perspectiva de género o la diversidad cultural

1. **Diseño de investigación** con técnicas cualitativas
2. Integrar la **competencia cultural desde la literatura** para una investigación de calidad
3. **Investigar en género**: metodología y fuentes
4. Diseño de investigación con el software Idea Puzzle
5. Herramientas para el **pensamiento crítico**
6. Qualitative Research
7. **Revisión de la literatura científica**: enfoques sistemáticos y cuantitativos
8. **Diseño Experimental**
9. Del caos al conocimiento: **revisión sistemática de literatura para tu tesis**
10. Fuentes orales para la investigación en artes y humanidades
11. Registros psicofisiológicos en humanos
12. **Género e investigación científica** en Ciencias Sociales, Jurídicas y Humanidades
13. Métodos cualitativos alternativos para investigar **con jóvenes en los márgenes**
14. Investigación cualitativa: el oficio etnográfico analítico
15. **Análisis de datos cualitativos** y proceso de categorización

▪ **BLOQUE 2: Competencias digitales, datos y tecnologías aplicadas**

Actividades centradas en el uso de herramientas técnicas y tecnologías aplicadas a la investigación científica. Incluye formación en análisis de datos, programación para la investigación, software especializado y metodologías digitales aplicadas a diferentes áreas de conocimiento

1. **Software libre** para tu carrera investigadora
2. Iniciación a **R** para el análisis estadístico
3. Introducción a **Python** para la computación científica
4. Introducción Aplicada a **R** para la Investigación Científica
5. Iniciación a la programación en **MATLAB** para el análisis de datos científicos
6. **Excel** básico para investigadores
7. Uso de modelos digitales en investigación y docencia
8. La gestión de las **Humanidades Digitales** con geotecnologías (QGIS)
9. Usar gran volumen de textos para tu tesis sin saber programar (**Sketch Engine**)
10. Del modelo real al digital, del modelo digital a la **impresión 3D**
11. **Inteligencia Artificial Generativa** y Procesamiento del Lenguaje Natural en Investigación Humanística
12. **Análisis de datos** en Ciencias de la Vida
13. **Transformación digital de la investigación**: modelos 3D aplicados
14. **Inteligencia artificial**: investigación y desafíos jurídico

▪ **BLOQUE 3: Comunicación y difusión del conocimiento científico**

Desarrollo de habilidades para comunicar los resultados de investigación de forma clara, rigurosa y eficaz. Incluye formación en escritura científica, comunicación oral en contextos académicos, elaboración de textos científicos y uso responsable de herramientas digitales. También aborda estrategias para mejorar la calidad y visibilidad de la producción científica

1. Cómo hacer una **exposición oral** de éxito
2. **Comunicación científica** y corpus lingüísticos: herramientas para la investigación interdisciplinaria
3. Claves para una **escritura científica exitosa**: estrategias efectivas y uso ético de las herramientas de IA
4. Taller de español académico y uso de herramientas automáticas para la **elaboración de la tesis doctoral** y los trabajos científicos
5. Competencias y habilidades en la **técnica de la entrevista**
6. Iniciación a la **Divulgación Científica**
7. **Ciencia Abierta**: el nuevo paradigma científico.

▪ **BLOQUE 4: Ética, cultura y entorno de la investigación**

Este bloque aborda el contexto ético, institucional y social en el que se desarrolla la actividad investigadora. Incluye actividades relacionadas con la integridad científica, la igualdad y la diversidad, el marco legal de la investigación y el funcionamiento del sistema científico, así como iniciativas orientadas al bienestar y la sostenibilidad de la carrera investigadora.

1. **Coloquios** de Historia del Derecho: una actividad formativa transversal
2. **Evolución humana** y su impacto en el mundo
3. Cómo no acabar con los **recursos del planeta** y sobrevivir todos
4. Registros psicofisiológicos en humanos
5. **Seminarios** de Física y Química (SemFiQui)
6. **Propiedad intelectual**, derechos de imagen y protección de datos en la investigación universitaria
7. **Género e interseccionalidad** en el doctorado
8. Jornadas de **Cultura Laboral en Investigación**

**# Número de Actividades transversales:
máximo 3 AFT de cada tipología (tipo I y II).**

Dudas, consultas:

subdireccion.eduam.formación@uam.es

doctorado.gestion@uam.es



Escuela
de Doctorado

Recursos bibliográficos a disposición de doctorandos y doctorandas

Ana Viruete
Biblioteca UAM

La Biblioteca de la UAM

- **8 bibliotecas** de centro: Ciencias, Derecho, Económicas, Educación, Escuela Politécnica, Humanidades, Medicina, Psicología.
- **Préstamo domiciliario:** hasta 25 ejemplares simultáneos, durante 8 o 30 días (según el material). Hasta 25 reservas simultáneas y hasta 5 renovaciones automáticas. [Más información sobre el préstamo.](#)
- **Recursos electrónicos:** acceso a libros-e, revistas-e, bases de datos, guías y tutoriales sobre recursos-e, [Repositorio Institucional Biblos-e Archivo](#).
- **Apoyo a la Investigación:** asesoramiento sobre [evaluación, publicación y difusión](#) de la producción científica; mantenimiento del [Portal Científico](#), etc.
- **Formación de usuarios:** cursos, guías, tutoriales, Cita con la biblioteca.

[Información sobre todos nuestros servicios](#)

Buscar información

1. Bun! Buscador Único: nuestro catálogo



Acceso desde la página principal de la Biblioteca

- ☐ Catálogo físico de las bibliotecas.
- ☐ Contenido electrónico de las bases de datos suscritas: libros, artículos, revistas, capítulos de libros, actas,...
- ☐ Repositorio institucional (incluye tesis UAM).
- ☐ Ficha de usuario, reserva de ejemplares, guardar favoritos y búsquedas.
- ☐ Permite navegar entre las citas recibidas y las referencias citadas, exportar a gestores bibliográficos, obtener la cita en varios estilos...
- ☐ Identifícate para tener acceso a todas las funcionalidades.
- ☐ Si estás fuera del campus, activa la [VPN](#) para acceder a los recursos-e.

[Tutorial de Bun!](#)

Buscar información

2. Lista A-Z de Bases de Datos

Acceso desde la página principal de la Biblioteca y desde Bun!



- ☐ Búsquedas en bases de datos especializadas.
 - Herramientas de valor añadido: tesauros,...
- ☐ No todo es accesible desde Bun!, algunos recursos se consultan desde aquí. Por ejemplo, bases de datos estadísticas.
- ☐ Incluye tutoriales de las bases de datos.
- ☐ Activa la [VPN](#) para acceder a las bases de datos si estás fuera de la UAM.

Acceso a la información

A pesar de todo lo que hay... no tengo acceso a un documento esencial para mi investigación.

1. El servicio de **Préstamo Interbibliotecario** permite obtener documentos (libros en préstamo, artículos de revistas, etc.) que no se encuentran en los fondos de las bibliotecas de la UAM.

Hasta 100 peticiones gratuitas al año.

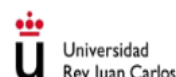
[Más información](#)

Acceso a la información



2. Con el **Pasaporte Madroño** puedes tomar en préstamo hasta 4 libros especializados en las bibliotecas miembro del Consorcio Madroño y conseguir el carné de investigador de la Biblioteca Nacional.

Es gratis, solicítalo en tu biblioteca.



[Más información](#)

Formación especializada en recursos de información

Cursos gratuitos

- ☐ Recursos y gestión de la información.
- ☐ Gestor bibliográfico y estilos de citación.
- ☐ Iniciación a la actividad investigadora.
- ☐ Itinerario para doctorado.

- Creación y mantenimiento de perfiles de investigación para el personal investigador. (3 de febrero).
- Redacción Científica. (4 de febrero).
- Iniciación a la actividad investigadora en Humanidades y Ciencias Sociales: 1. Cómo y dónde publicar. (18 de febrero).
- Iniciación a la actividad investigadora en Humanidades y Ciencias Sociales: 2. Difundir la actividad investigadora. (25 de febrero).
- Identidad digital e iniciación de la actividad investigadora en Ciencias Sociales. (26 de marzo).
- Cómo y dónde publicar en Ciencias Jurídicas y Políticas. (21 de abril).
- Herramientas para la evaluación de la actividad investigadora en Ciencias Sociales. (28 de abril).
- La nueva evaluación de la actividad científica en Ciencias y Ciencias de la Salud. (6 de mayo).
- Como elegir revistas para publicar en Ciencias Sociales. (12 de mayo).
- La publicación científica en Ciencias y Ciencias de la Salud. (13 de mayo).
- Nuevas y buenas prácticas en la publicación en Ciencias y Ciencias de la Salud. (20 de mayo).
- Publicar en acceso abierto (3 junio)
- Taller de gestión de datos de investigación (10 junio)

[Información sobre todos los cursos](#)

Consulta los próximos cursos y apúntate a través de la [Biblioagenda](#)

¿Necesitas una cita personalizada? Pide una [Cita con la Biblioteca](#)

Cómo gestionar la bibliografía y citar

1. Citas y bibliografía

Te enseñamos a citar en el estilo recomendado en tu disciplina: APA, Chicago, IEEE, MLA, Vancouver, etc.

- ☐ Tutoriales sobre [Citas y Elaboración de bibliografía](#).
- ☐ [Cursos de formación](#) en las bibliotecas.



Cómo gestionar la bibliografía y citar

2. Gestor bibliográfico **RefWorks**

RefWorks permite almacenar, organizar y compartir bibliografía. Puedes recopilar referencias desde catálogos, bases de datos, Bun!, Google Académico, etc. e insertarlas fácilmente en tus trabajos en el estilo de cita deseado.

Accede desde la [Lista A-Z](#) y créate una cuenta con tu correo UAM.

☐ Tutorial sobre [RefWorks](#).

☐ [Cursos de formación](#) en las bibliotecas.

Ciencia Abierta: servicios de la Biblioteca



La UAM promueve el acceso abierto de las publicaciones científicas y de los datos de investigación, en el marco del movimiento de Ciencia Abierta y para cumplir con los distintos mandatos institucionales y de las agencias de financiación.

Web sobre Ciencia Abierta.

1. Repositorios

- ☐ **Repositorio institucional Biblos-e Archivo.** Recoge la producción científica de nuestros investigadores (incluye las tesis). Consulta nuestra [Web](#).
- ☐ **Repositorio de datos de investigación e-cienciaDatos UAM.** Consulta la [Biblioguía](#) sobre datos de investigación y el [Plan de Gestión de Datos](#).

Ciencia Abierta: servicios de la Biblioteca

2. Acuerdos de publicación en abierto con editoriales científicas: gestión de APCs (Article Processing Charge)



Los/as estudiantes de doctorado pueden publicar sus artículos en **acceso abierto** en determinadas revistas de editoriales científicas de forma **gratuita**.



[Bibliografía de APCs](#)

Consultas sobre APCs: biblioteca.apcs@uam.es



Escuela
de Doctorado

Gracias por vuestra
atención Nos vemos en la
biblioteca





Escuela
de Doctorado

COMITÉ DE ÉTICA

Objetivos generales

La importancia de la ética en investigación.

Presentación documentación



Escuela
de Doctorado

Compromiso Social y Cultura

UNIDAD DE EQUIDAD SOCIAL

[Inicio](#) ► [Compromiso Social y Cultura](#) ► [Unidad de Equidad Social](#)

UNIDAD DE EQUIDAD SOCIAL

Diversidad, Equidad,
Inclusión



DERECHOS PERSONAS Y COLECTIVOS

DIVERSIDAD FUNCIONAL

LGTBIQA+

RAZA

CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA

DIVERSIDAD CULTURAL

PROCEDENCIA

WEB, NEWSLETTER
UNIDAD.EQUIDAD@UAM.ES



 PROTOCOLOS ACOSO
UAM



CIVIS

Biblioteca

Español ▾

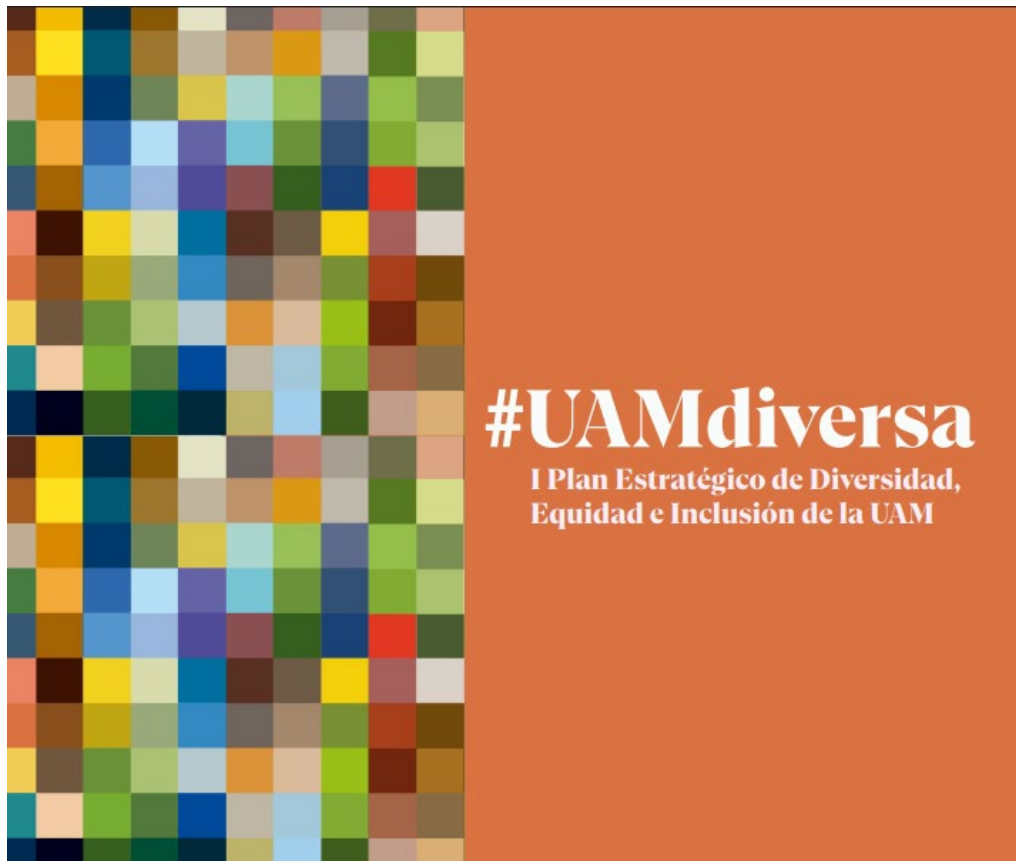
Información para... ▾



ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD FUNCIONAL



[Inicio](#) ▶ [Compromiso Social y Cultura](#) ▶ [Unidad de Equidad Social](#) ▶ [Atención a la Diversidad Funcional](#)



Sistema Interno de Información

PROTOCOLOS DE ACOSO

Sistema Interno de Información ► Protocolos de acoso

La UAM está comprometida con la lucha contra la violencia y la discriminación en todas sus formas. Por eso ha puesto en marcha **dos Protocolos**. Si tú, o alguien de tu entorno, ha experimentado (o cree haber experimentado) alguna situación potencialmente constitutiva de acoso sexual o por razón de sexo, por orientación sexual, identidad o expresión de género, nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, apariencia, afinidad política y sindical, o cualquier otra condición o circunstancias personales; escribe a protocolos.acoso@uam.es

Y en el ámbito de las relaciones de empleo público están activos el **Protocolo y el Reglamento frente al acoso moral**. Si necesitas asesoramiento escribe a prevencion.salud.laborales@uam.es



¿SABÍAS QUE LA UAM TIENE PROTOCOLOS CONTRA EL ACOSO?

La UAM está firmemente comprometida con el derecho de toda persona a una vida libre de violencias y discriminación en todas sus formas. Para ello, para que ninguna persona que trabaja o estudia en la universidad, se sienta incómoda, insegura o discriminada existen, entre otras iniciativas, dos **protocolos específicos para actuar frente al acoso sexual y discriminatorio**

en todas sus formas que se llevan desde la Delegación de Prevención y Lucha contra el Acoso y las direcciones de las Unidades de **Igualdad de Género** y de **Equidad Social**. Asimismo, existe un tercer protocolo frente al acoso moral laboral gestionado desde la dirección de **Coordinación de Proyectos, Patrimonio y Prevención y Salud Laborales**.

PREVENCIÓN

DETECCIÓN

INTERVENCIÓN



**violencia sexual, por razón
de sexo, orientación sexual,
identidad sexual y expresión
de género.**



**discriminación por
diversidad funcional, origen
étnico, racial religioso u
otros.**

protocolos.acoso@uam.es



unidad
de equidad
social

Vicerrectorado de
Compromiso Social y Cultura



unidad.equidad@uam.es



Escuela
de Doctorado



Un doctorado más igualitario, inclusivo, diverso, seguro y cuidadoso

Jornada Bienvenida 23 de marzo del 2026

Unidad de Igualdad de Género de la UAM.

IV PLAN DE IGUALDAD DE LA UAM (2023-27)

Finalidad:

La UAM cumpla con la normativa internacional,
europea y española de Derechos Humanos y sus
principios de Igualdad de Género y No
Discriminación

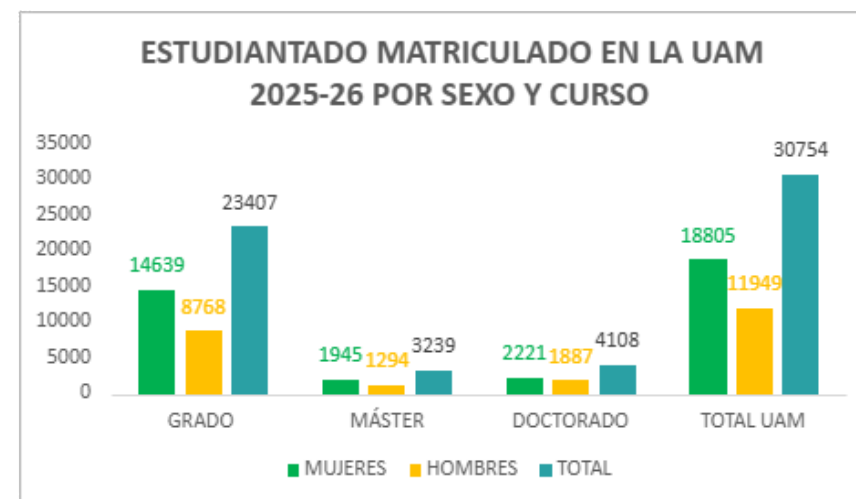


Doctorado más igualitario

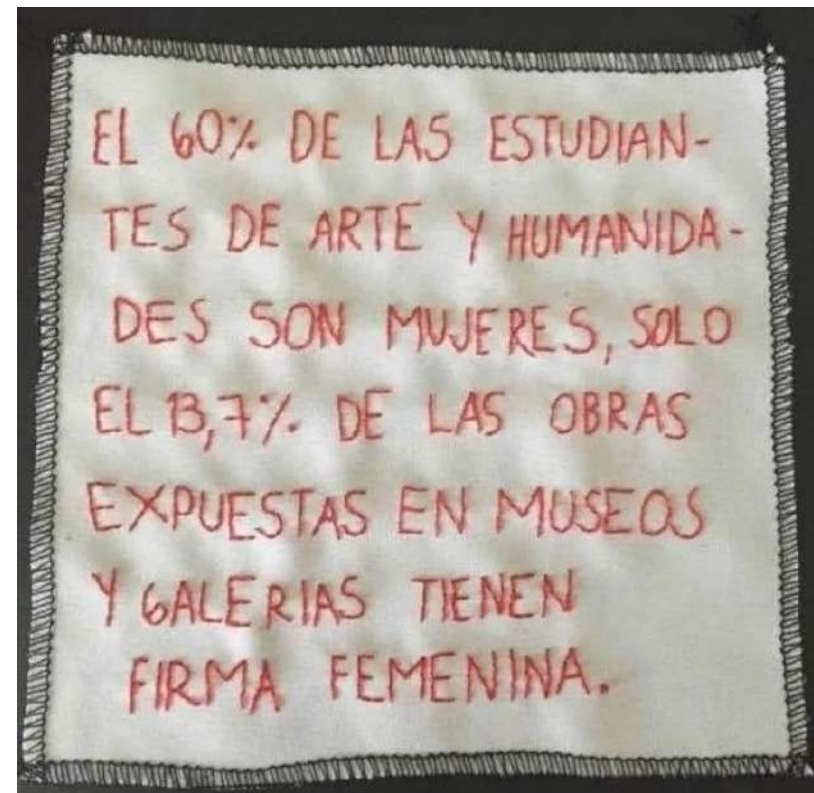


Colectivo estudiantil curso 2025-26.

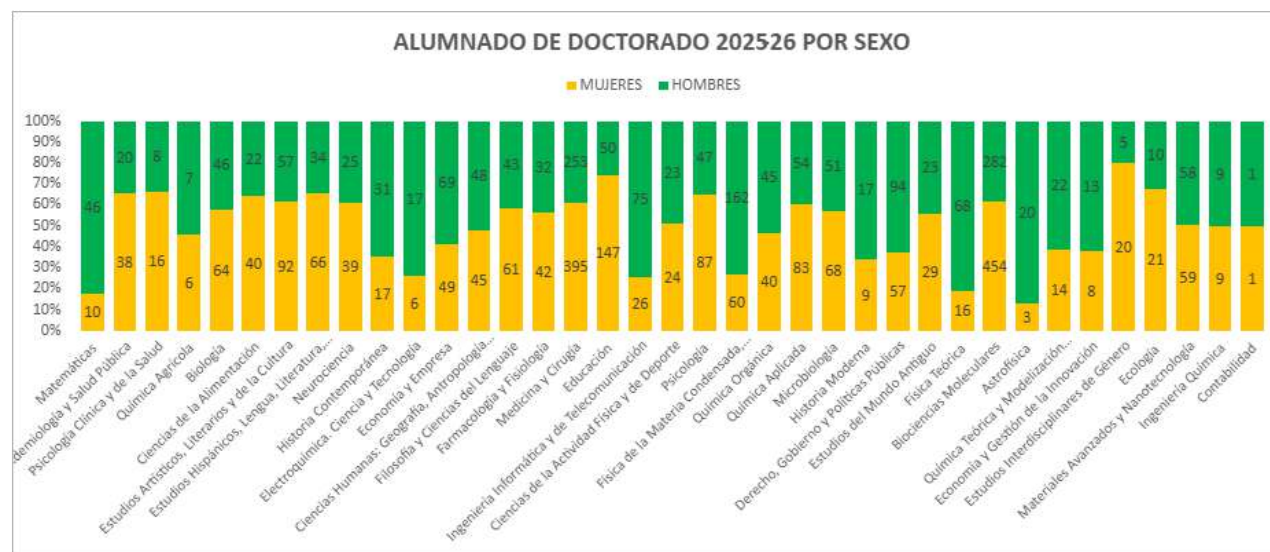
- **30.754** estudiantes: 18.805 mujeres y 11.949 hombres:
 - Colectivo claramente feminizado (**6.856** mujeres más).
- **23.407** estudiantes de grado: 14.639 mujeres y 8.768 hombres
 - Colectivo claramente feminizado (5.871 más mujeres).
- **3.239** estudiantes de Máster: 1.945 mujeres y 1.294 hombres
 - Colectivo mucho menos feminizado (651 más mujeres).
- **4.108** estudiantes de Doctorado: 2.221 mujeres y 1.887 hombres
 - Colectivo en franja de paridad: diferencia de 334.
 - No claras las razones: Estudio en el proyecto “Teje Igualdad”.



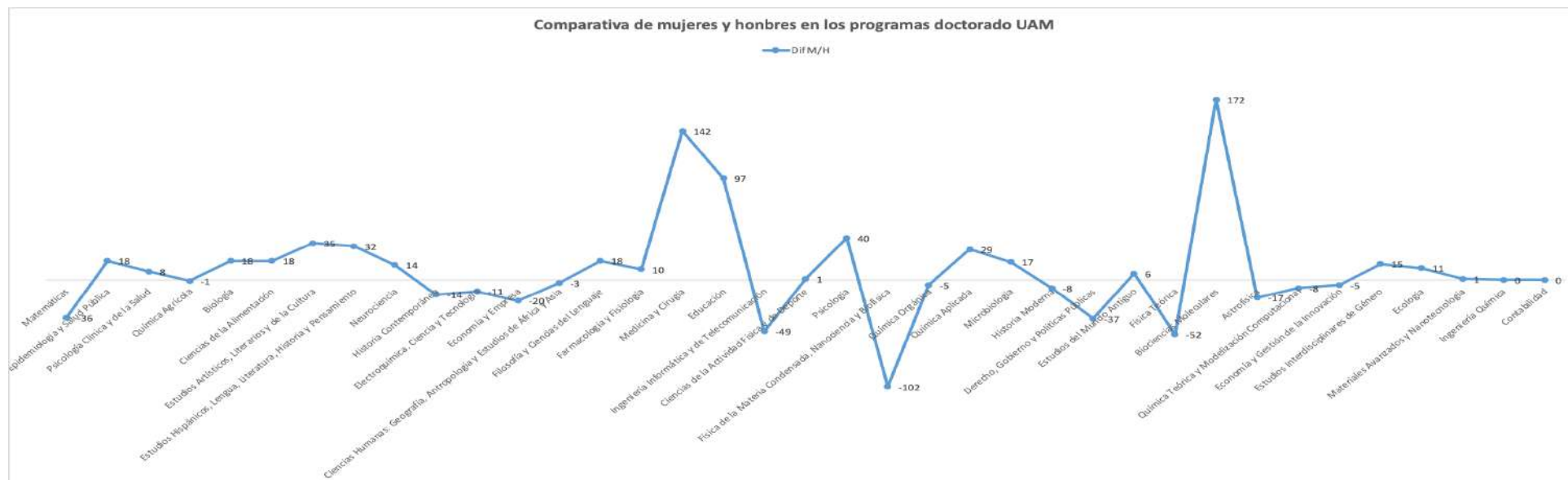
1º Reto: Remover las brechas de género de la carrera universitaria



Segregación horizontal



Diferencia Mujeres–Hombres (M–H): Valores positivos = mayor feminización; negativos = mayor masculinización



Marcada segmentación en el doctorado de la UAM.

Aunque la mayoría de los programas presenta diferencias reducidas y cercanas a la paridad, incluso en áreas de conocimiento tradicionalmente feminizadas en Grado y Máster, un número limitado concentra los mayores desequilibrios.

Destacan **máximos de hasta 172** estudiantes más hombres en Biociencias Moleculares y de hasta **102** en Física de la Materia Condensada, Nanociencia y Biofísica, frente a diferencias **igualmente extremas** a favor de las mujeres en Medicina y Cirugía.

Doctorado
inclusivo y diverso



2º reto:

Ponte las gafas y
movilizarte a favor
de la igualdad.

- Formación,
- Sensibilización
- Jornadas
Conmemorativas (11F,
8M, 25N)

Integrar los
enfoques de género
y la
interseccionalidad
en:

- Docencia,
- Investigación,
- Transferencia de
conocimiento.
- Todas las actividades
se realicen en la UAM.



¿TU TFG, TFM
O TESIS DOCTORAL ES
SOBRE
GÉNERO,
INTERSECCIONALIDAD,
ETC.?

III EDICIÓN
PREMIOS MAYTE
GALLEGO



¡Preséntate hasta el 12 de enero de 2024!

2021-2022 y 2022-2023



CONVOCATORIA EXTENDIDA A LOS CURSOS
2021/2022 y 2022/2023
PLAZO AMPLIADO AL 12 DE ENERO DE 2024





Integrar el género y la
interseccionalidad en
vuestras tesis
doctorales

- No es opcional. Es una obligación (ley de ciencia)
- Actividad transversal: **Género e Interseccionalidad en el Doctorado (26-27 mayo)**
- Doctorado [Estudios Interdisciplinarios de Género](#)



Doctorado más seguro y cuidadoso

¿Cuáles son las obligaciones de la UAM ante el acoso universitario y otras violencias?

3.1.-PREVENIR

3.2.-DETECTAR

3.3.- REACCIONAR

3.4.-GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS AFECTADAS.



Los dos protocolos para prevenir y luchar contra el acoso sexual y/o por motivos discriminatorios

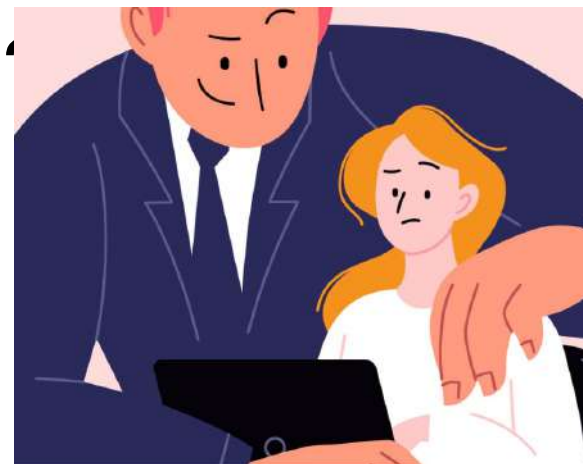


¿Qué situaciones cubren?

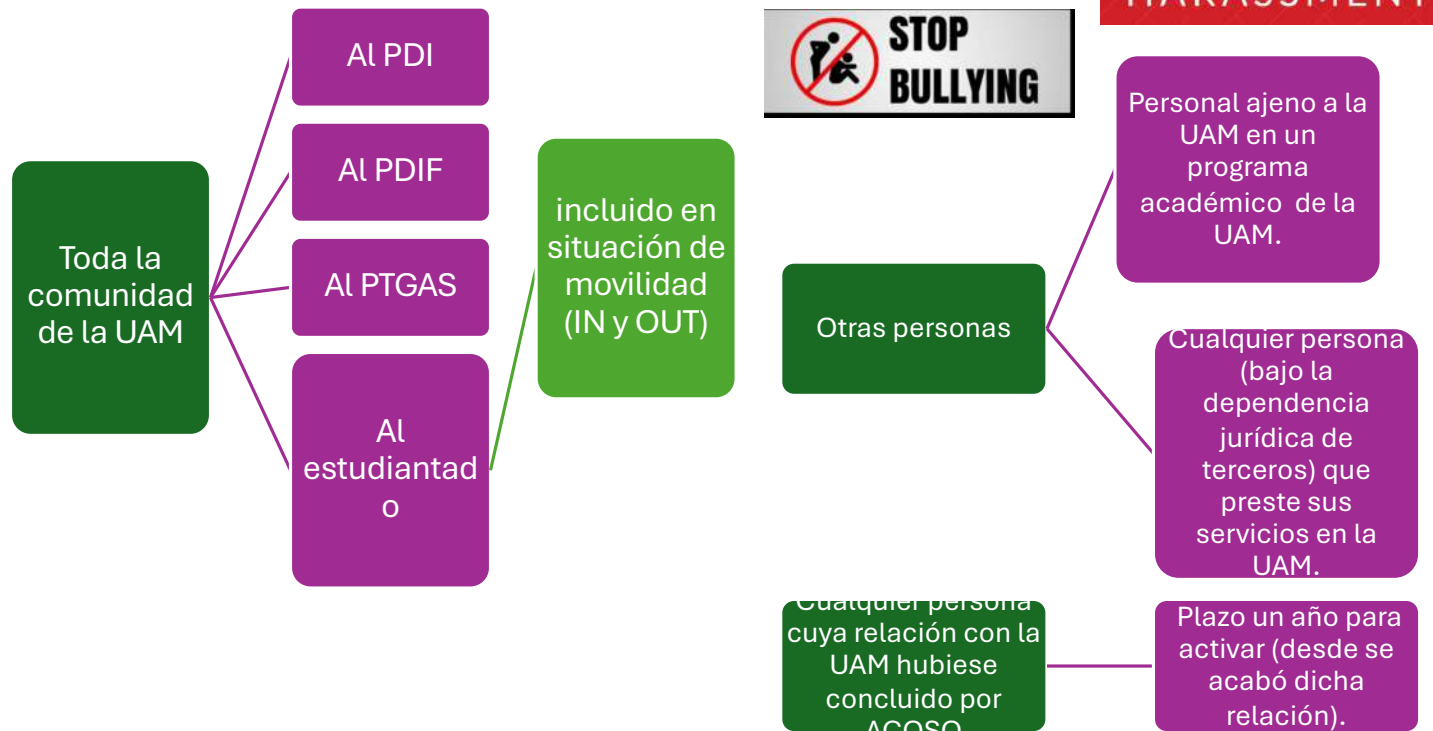
Violencias machistas: violencia por pareja o expareja, agresiones sexuales,

Acoso por razón de sexo, orientación sexual e identidad y expresión de género (sexismo, transfobia, lesbofobia, homofobia, bifobia).

acoso por nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, opinión, edad, discapacidad, nacionalidad, enfermedad, condición socioeconómica, lingüística, apariencia, afinidad política y sindical, o cualquier otra condición o circunstancias personales;



¿A quien se les aplica?



¿En que lugares se ha tenido que cometer los hechos?



Cualquier instalación de la UAM.



Acto o evento académico (incluyendo los espacios informales)



En prácticas académicas externas o programas de movilidad.



En comunicaciones relacionadas con cuestiones académicas: emails, redes o whaps..

¿Para que sirven?

SON MUCHO MÁS QUE
UNA QUEJA FORMAL
PARA LO DISCIPLINARIO

Medidas de carácter
académico-administrativo
por órgano competente.

- Cambios académicos

Acompañamiento jurídico

- Asesoramiento inicial e información sobre derechos, recursos disponibles, etc.

Derivación

- Servicios especializados de atención médica, psicológica y social,

Activación del protocolo de
seguridad de la UAM.

- Casos del protocolo u otros.

¿QUÉ HACER?

1)

Generar un clima seguro y confidencial



2)

Escucha activa y empática sin juicio

3)

Identificar si hay necesidades básicas sin suplir



4)

Recordar que el acoso no es justificable

5)

Aportar información sobre los protocolos y su canal de comunicación



UAM | Unidad de Igualdad de Género

¿QUÉ NO HACER?

1)

No opinar ni valorar



2)

No generar falsas expectativas ni minimizar el caso

3)

No hacer bromas para distraer o aliviar la situación



4)

No culpabilizar



5)

No tomar decisiones por la persona afectada ni influenciarla

UAM | Unidad de Igualdad de Género



Contamos contigo para hacer realidad el IV Plan de Igualdad

Para más información, visita la [web de la UIG](#)

Contacta con la unidad.igualdad@uam.es.



Escuela
de Doctorado

Consejo de Representantes de Doctorandas y Doctorandos

Consejo de Representantes de Doctorandas y Doctorandos

**órgano colegiado dentro de la
Escuela de Doctorado para
defender los intereses del
colectivo predoctoral**

un representante
de cada Programa de Doctorado
elegido por y de entre los
doctorandos de dicho programa

¿Qué hacemos?

Canalizar problemas y propuestas sobre vida doctoral: ¡Representamos al conjunto de los doctorandos, con o sin contrato!

- Matrícula
- Evaluación anual
- Actividades formativas
- Internacionalización
- Recursos
- Igualdad
- Bienestar
- Comunicación con la EDUAM
- Participación

Representantes de los Doctorandos:

Presidencia

Marina Tomás Martín, PD en Ecología

Vicepresidencia

Francisco Javier Fernández Alonso, PD en Materiales Avanzados y Nanotecnología

Secretaría

Jorge Aparicio Pacheco, PD en Estudios Hispánicos: Lengua, Literatura, Historia y Pensamiento

Vocales

Laura Blanco Cabello, PD en Química Aplicada

Beatriz de Santos Alonso, PD en Química Orgánica

Francisco Javier Fernández Alonso, PD en Materiales Avanzados y Nanotecnología

Irene Pérez Moreno, PD en Biología,

Candela Pino Rosón, PD en Epidemiología y Salud Pública

Andrés Roca Medina, PD en Ciencias Humanas: Geografía, Antropología y Estudios de África y Asia

Cristina Rodríguez Prada, PD en Psicología

Margarita Sánchez González, PD en Derecho, Gobierno y Políticas Públicas

El resto de programas no tienen representante.

Vocalía delegada para asuntos estudiantiles - Irene Pérez Moreno

Vocalía delegada para asuntos de política universitaria - Cristina Rodríguez Prada

¿Qué hacemos?

Fomentamos la participación y las conexiones entre doctorandos

Además de en las asambleas también organizamos actividades en la Semana del Doctorado:
¡Apuntáte a la próxima!



¿Qué hemos conseguido?

- Aumentar la **representación de doctorandos** en todos los órganos en los que participa el CRD
- Comunicar y defender los intereses de los doctorandos ante la EDUAM: Modificas de PD, Estatutos EDUAM, bajas y permanencias, etc.
- **No adelantar la matrícula de doctorado** (al tener contrato predoctoral)
- Hacer **compatibles las ayudas Erasmus+ con las UAM Santander**: ~ 4000€ para estancias
- Realizar **asambleas participativas y actividades inter-programa**
 - Organizar las Jornadas de Cultura Laboral en Investigación como actividad formativa transversal
- Fomentar la **colaboración CRD-Representantes PDIF**



¿Qué hemos conseguido?

J-CLI JORNADAS DE CULTURA LABORAL EN INVESTIGACIÓN	
JUEVES	06.11.2025
09:30-10:30	SURFEANDO LA ACADEMIA (I): GUÍA PARA NO NAUFRAGAR EN LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA CARRERA INVESTIGADORA
10:30-11:30	SURFEANDO LA ACADEMIA (II): QUE NO TE LA CUELEN CON LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA Y CIENTÍFICA. ¡CONÓCELA!
DESCANSO	
12:00-13:00	CÓMO NOS EVALÚAN: CLAVES PARA ENTENDER ANECA Y LOS NUEVOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
13:00-14:00	BARRERAS INVISIBLES EN LA UNIVERSIDAD
COMIDA	
16:00-17:00	EL NUEVO PACTO POR LA CIENCIA: AMPLIANDO LA AGENDA REIVINDICATIVA

J-CLI JORNADAS DE CULTURA LABORAL EN INVESTIGACIÓN	
VIERNES	07.11.2025
09:30-10:00	CÓMO LEER UNA NÓMINA
10:00-11:00	ENTRE LA PRECARIEDAD Y LA PRIVATIZACIÓN: LO QUE ESCONDE LA LEY DE CIENCIA Y UNIVERSIDADES DE MADRID
DESCANSO	
11:30-13:00	MESA REDONDA: UNIVERSIDAD Y CIENCIA PÚBLICA ANTE LA NUEVA LEY MADRILEÑA
13:00-14:00	EL NEGOCIO DE LAS EDITORIALES ACADÉMICAS Y MODELOS ALTERNATIVOS
COMIDA	
15:30-16:45	MESA REDONDA: ACOSO Y ABUSOS DE PODER EN LA ACADEMIA
DESCANSO	
17:15-18:00	MESA REDONDA: ORGANIZACIÓN COLECTIVA

¿Dónde participamos?

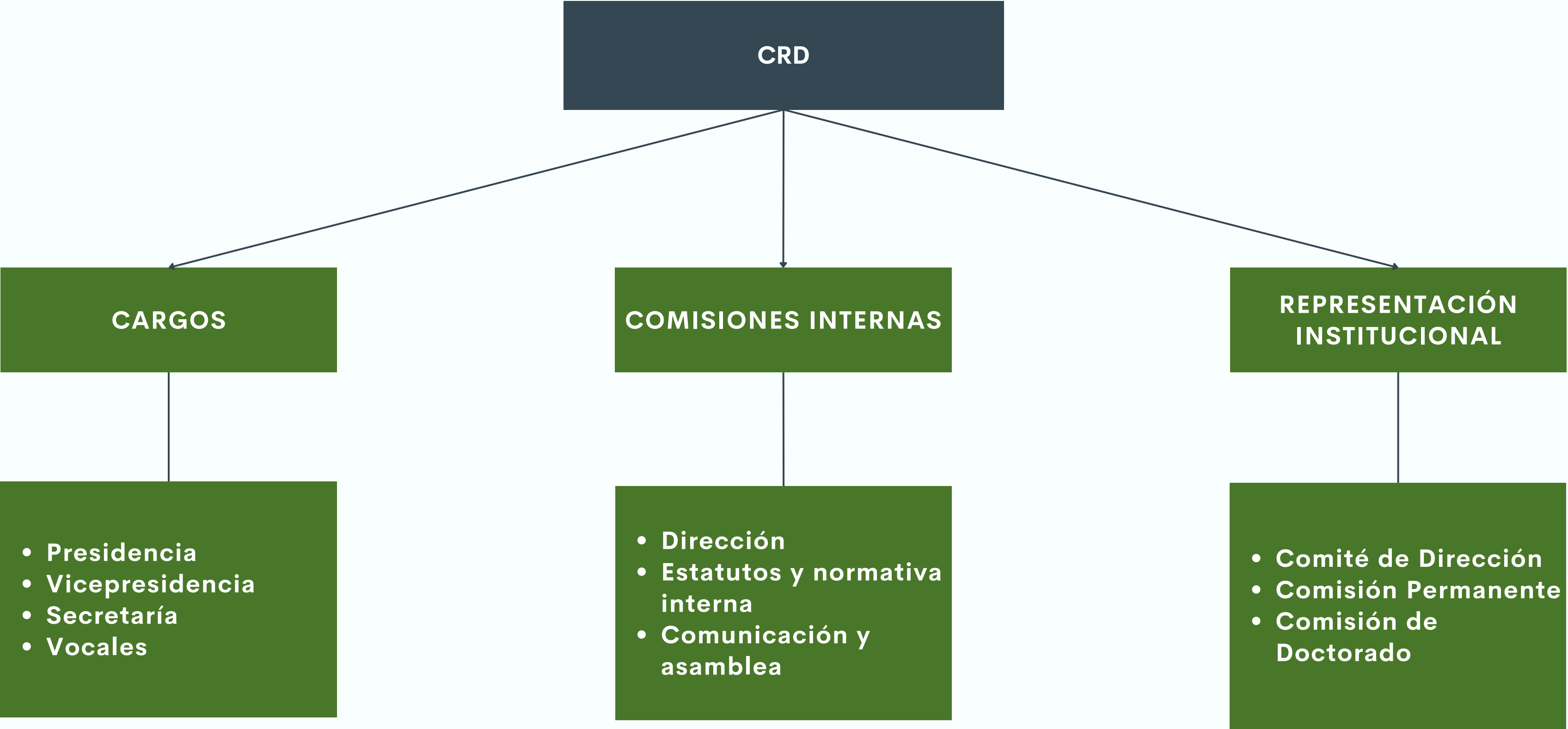
Órganos de decisión de la Escuela de Doctorado.

- Comisión Permanente
- Comité de Dirección
- Comisión de Doctorado

Y como invitados en:

- Comisión de Investigación
- Comisión de Estudiantes
- Consejo de Gobierno





Otras vías de participación

¡los problemas y dificultades del colectivo predoctoral no son únicos de la UAM! (y dependen de muchos actores)



<https://dignimad.wordpress.com>

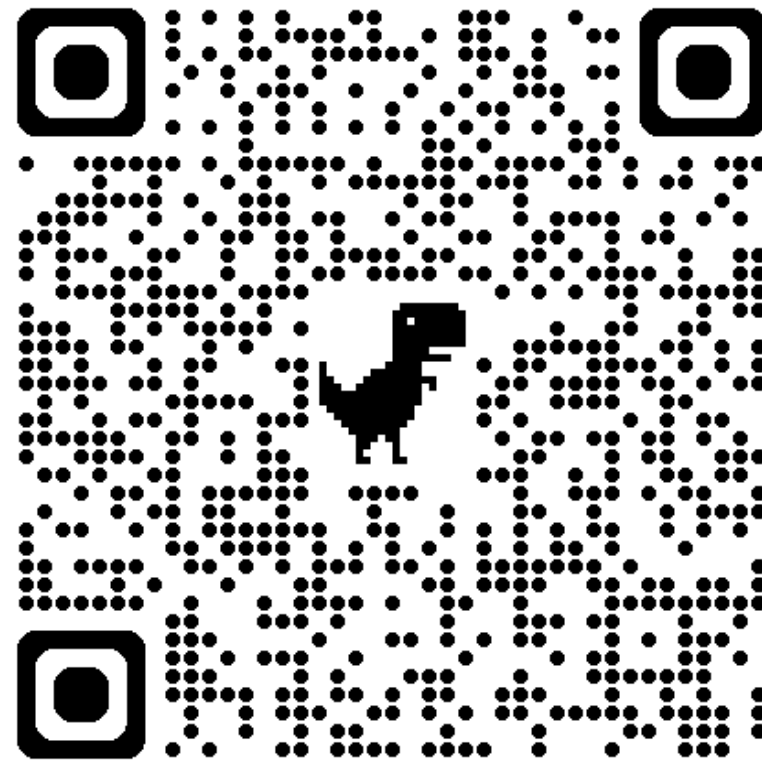


<https://fji.precarios.org>

Canales de comunicación

A través del/a representante de tu
Programa de Doctorado

A través de **nuestro formulario**
<https://forms.gle/KntqGkBxNcrnUTXP6>



Directamente a nuestro correo:
[**consejo.representacion.doctorandos@uam.es**](mailto:consejo.representacion.doctorandos@uam.es)

¡Convocatoria de elecciones 2026!

ELECCIONES A CONSEJO DE REPRESENTANTES DE DOCTORADO 2026

CALENDARIO ELECTORAL ELECCIONES CDR	
Publicación de la Convocatoria de Elecciones	12 de marzo
Publicación del Censo Provisional y Calendario Electoral	12 de marzo
Reclamaciones al Censo Provisional	13-26 de marzo
Publicación del Censo Definitivo	27 de marzo
Sorteo de Mesas Electorales	14 abril
Plazo Voto por Correo	7-21 abril
Plazo Voto Anticipado	7-22 de abril (hasta las 14h)
JORNADA ELECTORAL	23 abril (de 10 a 19 horas) *
Proclamación provisional representantes electos	24 abril
Plazo de reclamación proclamación representantes electos	27 de abril – 4 mayo
Proclamación definitiva de representantes electos	11 de mayo

* horario restringido de 10 a 15 horas en la sede de la EDUAM en Medicina.

Abiertas a todos los doctorandos:

¡Todxs pueden votar y ser votados!

¡No hay candidaturas al uso: daos a conocer en vuestro PD! ¿Salas de investigación?
¿Lista funcional?

Cargo por dos años

**¡Gracias por vuestra
atención!**

Animaos a participar :)



Escuela
de Doctorado

Registro PIF (Personal Investigador en Formación de la UAM)

Eduardo Dolado, Jefe Servicio de Gestión de la Investigación

Patricia Arias, Técnico de gestión de la Investigación

JORNADAS 23 DE MARZO DE 2026

INFORMACION

**UAM** Universidad Autónoma de Madrid

Estudios

Investigación

Innovación

Vice

Investigar en la UAM

Programa propio de investigación

Centros e institutos

Proyectos y captación de RRHH de Investigación

Grupos de investigación

Producción científica de la UAM

Fondos Next España puede

Infraestructuras y servicios científicos

Estrateg

Cultura

Ciencia

Oficina

Investigación

INVESTIGAR EN LA UAM

Inicio ▶ Investigar en la UAM

En la UAM, estudiarás en el lugar en el que surge el conocimiento.

Abordamos los retos de la sociedad actual con una docencia dinámica que nos permiten adaptarnos a cualquier circunstancia, consiguiendo una formación integral. Contamos con más de cuarenta laboratorios propios, y, además, tenemos acuerdos con entidades nacionales e internacionales de gran contraste, como es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) o el Centro Nacional de Biotecnología (CNB).

ENLACES RELACIONADOS

Área de Investigación y Transferencia →	Ofertas de empleo →	Movilidad de los investigadores →	Comité de ética →
Registro del PIF →	Producción científica de la UAM ↗	Tramitación de Gastos de Investigación →	Escuela de doctorado ↗

REGISTRO DEL PIF

Las solicitudes **se presentarán a través del Registro General de la UAM**, dirigidas al Servicio de Investigación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto durante todo el año existiendo tres plazos de evaluación de las mismas:

1. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de enero serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de marzo.
2. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de mayo serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de julio.
3. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de octubre serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de diciembre.

Solicitud PIF Artículo 1.1.a)

↓ DESCARGAR
[106.41 KB]

Solicitud PIF Artículo 1.1.b)

↓ DESCARGAR
[106.69 KB]

Solicitud PIF Artículo 1.1.c)

↓ DESCARGAR
[108.69 KB]

Declaración de Actividades

↓ DESCARGAR
[101.40 KB]

Aval de Actividad Investigadora

↓ DESCARGAR
[105.45 KB]

Estatuto PIF

↓ DESCARGAR PDF
[193.28 KB]

<https://www.uam.es/uam/registro-general>

**Solicitudes de Reconocimiento PIF:
3 vías de acceso**

Documentación anexa

Consultas/Dudas

REGISTRO DEL PIF

Las solicitudes **se presentarán a través del Registro General de la UAM**, dirigidas al Servicio de Investigación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto durante todo el año existiendo tres plazos de evaluación de las mismas:

1. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de enero serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de marzo.
2. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de mayo serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de julio.
3. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de octubre serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de diciembre.

Solicitud PIF Artículo 1.1.a)

↓ DESCARGAR
[106.41 KB]

Solicitud PIF Artículo 1.1.b)

↓ DESCARGAR
[106.69 KB]

Solicitud PIF Artículo 1.1.c)

↓ DESCARGAR
[108.69 KB]

Declaración de Actividades

↓ DESCARGAR
[101.40 KB]

Aval de Actividad Investigadora

↓ DESCARGAR
[105.45 KB]

Estatuto PIF

↓ DESCARGAR PDF
[193.28 KB]

Acceso por la vía 1.1.a

“El personal investigador en formación que haya suscrito un contrato predoctoral según lo dispuesto en el artículo 1.2 del RD 103/2019 de 1 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador en formación, con alguna de las entidades previstas en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación”.

REGISTRO DEL PIF

Las solicitudes **se presentarán a través del Registro General de la UAM**, dirigidas al Servicio de Investigación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto durante todo el año existiendo tres plazos de evaluación de las mismas:

1. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de enero serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de marzo.
2. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de mayo serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de julio.
3. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de octubre serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de diciembre.

Solicitud PIF Artículo 1.1.a)

↓ DESCARGAR
[106.41 KB]

Solicitud PIF Artículo 1.1.b)

↓ DESCARGAR
[106.69 KB]

Solicitud PIF Artículo 1.1.c)

↓ DESCARGAR
[108.69 KB]

Declaración de Actividades

↓ DESCARGAR
[101.40 KB]

Aval de Actividad Investigadora

↓ DESCARGAR
[105.45 KB]

Estatuto PIF

↓ DESCARGAR PDF
[193.28 KB]

Acceso por la vía 1.1.a

FPI UAM
FPI CM
FPI MINISTERIO
FPU MINISTERIO
...



Son reconocidos PIF
de oficio.
No necesitan
presentar la
solicitud por
Registro general

Contrato predoctoral + director de tesis UAM
(CSIC, Doctorando Industrial, Salud Carlos III ...)



Deben presentar la solicitud por Registro General

REGISTRO DEL PIF

Las solicitudes **se presentarán a través del Registro General de la UAM**, dirigidas al Servicio de Investigación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto durante todo el año existiendo tres plazos de evaluación de las mismas:

1. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de enero serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de marzo.
2. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de mayo serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de julio.
3. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de octubre serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de diciembre.

Solicitud PIF Artículo 1.1.a)

↓ DESCARGAR
[106.41 KB]

Solicitud PIF Artículo 1.1.b)

↓ DESCARGAR
[106.69 KB]

Solicitud PIF Artículo 1.1.c)

↓ DESCARGAR
[108.69 KB]

Declaración de Actividades

↓ DESCARGAR
[101.40 KB]

Aval de Actividad Investigadora

↓ DESCARGAR
[105.45 KB]

Estatuto PIF

↓ DESCARGAR PDF
[193.28 KB]

Acceso por la vía 1.1.b

Personas que estén realizando un Programa de Doctorado en la UAM, se dediquen a la investigación y disfruten de becas/ayudas predoctorales asimilables por su semejanza a los contemplados en el artículo 1.2 del RD 103/2019 de 1 de marzo, tales como:

- Becas/Ayudas de Fundaciones,*
- Becas/Ayudas de laboratorios farmacéuticos,*
- Becas/Ayudas de empresas,*
- Becas/Ayudas oficiales concedidas por Gobiernos de países extranjeros*

REGISTRO DEL PIF

Las solicitudes **se presentarán a través del Registro General de la UAM**, dirigidas al Servicio de Investigación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto durante todo el año existiendo tres plazos de evaluación de las mismas:

1. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de enero serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de marzo.
2. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de mayo serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de julio.
3. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de octubre serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de diciembre.

Solicitud PIF Artículo 1.1.a)

↓ DESCARGAR
[106.41 KB]

Solicitud PIF Artículo 1.1.b)

↓ DESCARGAR
[106.69 KB]

Solicitud PIF Artículo 1.1.c)

↓ DESCARGAR
[108.69 KB]

Declaración de Actividades

↓ DESCARGAR
[101.40 KB]

Aval de Actividad Investigadora

↓ DESCARGAR
[105.45 KB]

Estatuto PIF

↓ DESCARGAR PDF
[193.28 KB]

Acceso por la vía 1.1.b

Ayuda/Beca predoctoral + director de tesis UAM

- **Beca Don Carlos Antonio López de Paraguay**
- **China Scholarship Council (CSC)**
- **Fundación Conchita Rábago**
- **Otros...**



Deben solicitar el reconocimiento PIF

REGISTRO DEL PIF

Las solicitudes **se presentarán a través del Registro General de la UAM**, dirigidas al Servicio de Investigación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto durante todo el año existiendo tres plazos de evaluación de las mismas:

1. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de enero serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de marzo.
2. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de mayo serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de julio.
3. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de octubre serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de diciembre.

Solicitud PIF Artículo 1.1.a)

↓ DESCARGAR
[106.41 KB]

Solicitud PIF Artículo 1.1.b)

↓ DESCARGAR
[106.69 KB]

Solicitud PIF Artículo 1.1.c)

↓ DESCARGAR
[108.69 KB]

Declaración de Actividades

↓ DESCARGAR
[101.40 KB]

Aval de Actividad Investigadora

↓ DESCARGAR
[105.45 KB]

Estatuto PIF

↓ DESCARGAR PDF
[193.28 KB]

Acceso por la vía 1.1.c

Personas que hayan sido admitidos en un programa de doctorado, haya transcurrido un año desde la inscripción del plan de investigación y hayan superado la primera tutela académica en la UAM y que soliciten la condición de PIF por alguna de estas vías:

1.1.c.1. Hayan disfrutado de una ayuda (beca o contrato) que les haya vinculado a la UAM con el objeto de realizar la Tesis Doctoral

1.1.c.2. Mantengan una dedicación prioritaria a la investigación en la UAM con vistas a la realización de la Tesis Doctoral (mínimo de 25 horas de dedicación semanal), sin haber tenido una ayuda (beca o contrato) en la UAM desde el inicio del programa de doctorado.

REGISTRO DEL PIF

Las solicitudes **se presentarán a través del Registro General de la UAM**, dirigidas al Servicio de Investigación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto durante todo el año existiendo tres plazos de evaluación de las mismas:

1. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de enero serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de marzo.
2. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de mayo serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de julio.
3. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de octubre serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de diciembre.

Solicitud PIF Artículo 1.1.a)

↓ DESCARGAR
[106.41 KB]

Solicitud PIF Artículo 1.1.b)

↓ DESCARGAR
[106.69 KB]

Solicitud PIF Artículo 1.1.c)

↓ DESCARGAR
[108.69 KB]

Declaración de Actividades

↓ DESCARGAR
[101.40 KB]

Aval de Actividad Investigadora

↓ DESCARGAR
[105.45 KB]

Estatuto PIF

↓ DESCARGAR PDF
[193.28 KB]

Acceso por la vía 1.1.c

Estudiante Doctorado + director de tesis UAM

- **Matriculado de doctorado**
- **Ha pasado un año desde la inscripción del plan de investigación**
- **Se ha superado la primera tutela académica en la UAM**
- **NO has tenido/tienes un contrato UAM**
- **NO tienes un contrato > 20h semanales**



Deben solicitar el reconocimiento PIF

REGISTRO DEL PIF

Las solicitudes **se presentarán a través del Registro General de la UAM**, dirigidas al Servicio de Investigación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto durante todo el año existiendo tres plazos de evaluación de las mismas:

1. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de enero serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de marzo.
2. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de mayo serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de julio.
3. Las solicitudes que entren hasta el día 31 de octubre serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de diciembre.

Solicitud PIF Artículo 1.1.a)

↓ DESCARGAR
[106.41 KB]

Solicitud PIF Artículo 1.1.b)

↓ DESCARGAR
[106.69 KB]

Solicitud PIF Artículo 1.1.c)

↓ DESCARGAR
[108.69 KB]

Declaración de Actividades

↓ DESCARGAR
[101.40 KB]

Aval de Actividad Investigadora

↓ DESCARGAR
[105.45 KB]

Estatuto PIF

↓ DESCARGAR PDF
[193.28 KB]

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR PARA **NUEVOS RECONOCIMIENTOS**:

- 1) ☐ Aval de la actividad investigadora*.
- 2) ☐ Declaración de actividades*.
- 3) ☐ Fotocopia que acredite vínculo administrativo con la UAM: resguardo de la matrícula y justificante del pago actualizado de la tutela académica para el curso académico en que se presente la solicitud.
- 4) ☐ Impresión del Expediente SIGMA donde consten las fechas relativas a la inscripción del Plan de Investigación y a su aprobación.
- 5) ☐ Solo si procede, fotocopia de contrato laboral o toma de posesión de beca, que implique una jornada semanal inferior a 20 horas.

¿Cómo solicitar el reconocimiento PIF?

Las solicitudes se presentarán **a través del Registro General de la UAM**, dirigidas al Servicio de Investigación, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El plazo de presentación de solicitudes está abierto durante todo el año existiendo tres plazos de evaluación de las mismas:

- Las que entren hasta el día 31 de enero serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de marzo.
- Las que entren hasta el día 31 de mayo serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de julio.
- Las que entren hasta el día 31 de octubre serán evaluadas y resueltas a lo largo del mes de diciembre

Credencial PIF:


Universidad Autónoma
de Madrid

**ACREDITACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN (PIF)
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

De acuerdo con el artículo 1 del Estatuto de Personal Investigador en Formación (EPIF), aprobado por Consejo de Gobierno de fecha 12 de julio de 2007 y modificado en Consejo de Gobierno del 8 de noviembre de 2023, el presente documento acredita como Personal Investigador en Formación de la Universidad Autónoma de Madrid a

Nombre y apellidos: [REDACTED]
DNI/Pasaporte: [REDACTED]
Vía de acceso: 1.1.b
Reconocimiento como: Ayuda Fundación Ramón Areces
Vigencia de la acreditación: del 15/01/2026 hasta el 14/01/2027
Exención del pago de la tutela académica: Si

En Madrid, a fecha de la firma electrónica de
M^{te} Ángeles Martín Cabrejas
VICERRECTORA DE POLÍTICA CIENTÍFICA

Consulta sobre los derechos y obligaciones del PIF:

- Estatuto del Personal Investigador en Formación de la UAM
- Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid
- Recomendaciones a la Carta Europea del Investigador y al Código de conducta para la contratación de Investigadores

NOTA: esta credencial deberá ser renovada según se indique en la ayuda/contrato de todos los reconocidos por la vía 1.1.b; y dentro del último mes del periodo vigente para los reconocidos por la vía 1.1.c.

Código Seguro De Verificación	7166-4431-674P9576C-4D4E	Fecha	04/09/2026
Firmado Por	Marta de los Angeles Martín Cabrejas - Vicerrectora - Vicerrectorado de Política Científica	Página	1/1
URL De Verificación	https://wade.uam.es/ValidacionRevistaCodigoFirma-7166-4431-674P9576C-4D4E		



DERECHOS

¿Qué derechos tiene el reconocimiento PIF?

- Acceso a servicios universitarios (bibliotecas, correo electrónico, deportes)
- Exención del pago de la Tutela Académica
- Derecho a solicitar bolsas de viaje y participar en convocatorias de investigación
- Atención en salud laboral y prevención de riesgos
- Derechos sobre la propiedad intelectual y beneficios derivados de la explotación de resultados de investigación

RENOVACIÓN

¿Cómo renovar el reconocimiento PIF?

- La solicitud de renovación debe realizarse dentro del último mes del período reconocido
- Se deben seguir cumpliendo los requisitos iniciales y haber superado la tutela académica previa

Más información y normativa:

registro.pif@uam.es

<https://www.uam.es/uam/investigacion/registro-pif>



Escuela
de Doctorado